PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 28 de Febrero 2023

Señor (a)
PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR 4434101
Coordinadora Académica
Servicios de Hotelería y Salud.
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4434101 del año 2023

OSIRIS DEL SOCORRO VILLARREAL ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32785821 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **No CO1.PCCNTR**. 4434101 del 2023, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **Treinta y Siete millones Quinientos Veinticuatro mil Doscientos cuarenta y Siete pesos** M/CTE ($37.524.247,00) incluido iva de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista de la siguiente manera: 9 pagos mensuales: a) un pago correspondiente al mes de enero por valor de Un millón trece mil trescientos treinta y tres M/CTE ($1.013.333,00).
b) Nueve pagos iguales correspondientes a Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto y Seoriembre por valor de Tres Millones Ochocientos mil pesos M/CTE ($3.800.000,00). d) un pago correspondiente al mes de Julio por valor de Dos millones Ciento Cincuenta y tres mil trescientos treinta y pesos pesos M/CTE.($ 2.153.333,00). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de acuerdo al plan de pago anexo. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros **No.** 026100717482 del Banco Davivienda, cuyo titular es el (la) contratista; el cambio de cuenta por parte del Contratista deberá ser informado al Supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión, y Riesgo Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de Septiembre de 2023, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato:

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD-SERVICIOS FARMACEUTICOS QUE PROGRAME EL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.**	Impartir formación por competencia laboral grupo: Tgo. Regencia en Farmacia: 2394663-2394659-2619333	Informe horas de actividades académicas. SofíaPlus.Reporte Horas Sofía.
2.	**Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.**	Entrega de contrato respectivo	Envío de correo con información para actival rol en Sofia Plus
3.	**Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.**	Evaluación de aprendices de Programa: Tecnólogo Regencia En Farmacia	Reporte juicios evaluativos Sofía plus
4	**Seguimiento a la formación y seguimiento etapa productiva**		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9446795918 de la planilla, Salud total, Colpensiones y Arl Positiva, periodo Enero de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios:
1: Soporte de evaluación resultado de aprendizaje competencia Generar la información ficha 2394659 e implementar los estándares de calidad de los servicios farmacéuticos, según normatividad vigente ficha 2394663.
2: Correos recibidos y enviados evidencian gestión de prácticas formativas para regencia de farmacia de las fichas 2394663 y 2394659.

Cordialmente,

Osiris del Socorro Villarreal Acosta
Contratista
C.C. No. 32.785.821

Recibí a satisfacción:

PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1. 4434101-2023.
Coordinadora Académica
Servicios de Hotelería y Salud

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OSIRIS DEL SOCORRO VILLARREAL ACOSTA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/02/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2394663 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

ANALIZAR LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN METODOLOGÍAS Y REQUISITOS DE LA EMPRESA Y DEL SECTOR FARMACÉUTICO.

ESTABLECER LOS REGISTROS DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

PROVEER INFORMACIÓN A LA ENTIDAD PERTINENTE DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ADMINISTRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

APLICAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y CRITERIOS TÉCNICOS.

CARACTERIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS, ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2619333 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

ANALIZAR LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN METODOLOGÍAS Y REQUISITOS DE LA EMPRESA Y DEL SECTOR FARMACÉUTICO.

ESTABLECER LOS REGISTROS DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

PROVEER INFORMACIÓN A LA ENTIDAD PERTINENTE DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ADMINISTRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

APLICAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y CRITERIOS TÉCNICOS.

CARACTERIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS, ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2394659 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

ANALIZAR LA INFORMACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN METODOLOGÍAS Y REQUISITOS DE LA EMPRESA Y DEL SECTOR FARMACÉUTICO.

ESTABLECER LOS REGISTROS DE LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

PROVEER INFORMACIÓN A LA ENTIDAD PERTINENTE DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ADMINISTRAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO FARMACÉUTICO BAJO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTES.

APLICAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS SEGÚN PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y CRITERIOS TÉCNICOS.

CARACTERIZAR LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO NORMATIVO DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y DEL SISTEMA DE CALIDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

IMPLEMENTAR PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS SEGÚN POLÍTICAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

IMPLEMENTAR ACCIONES CORRECTIVAS, ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES VIGENTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 80,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

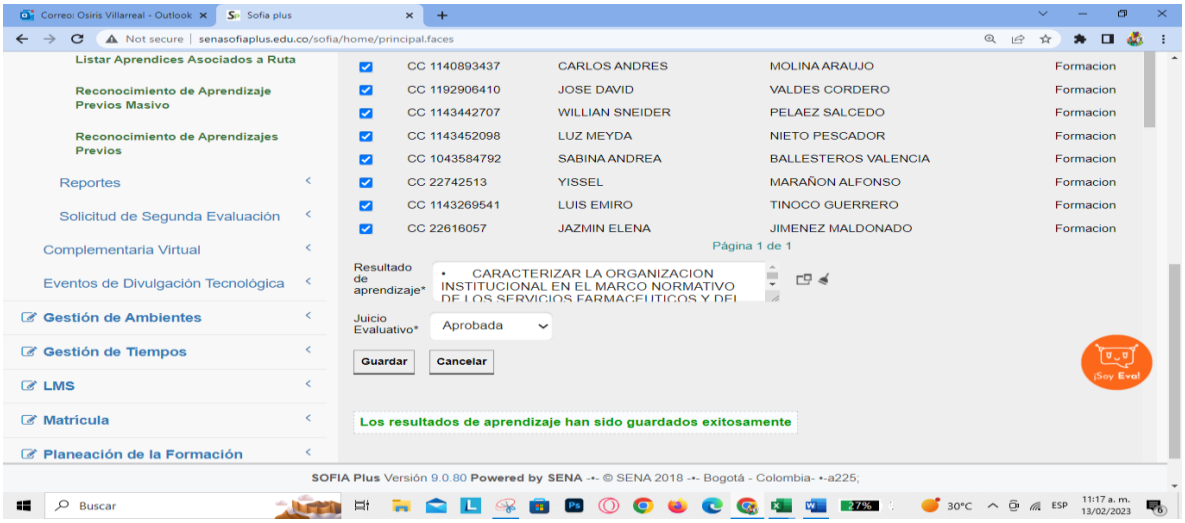
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

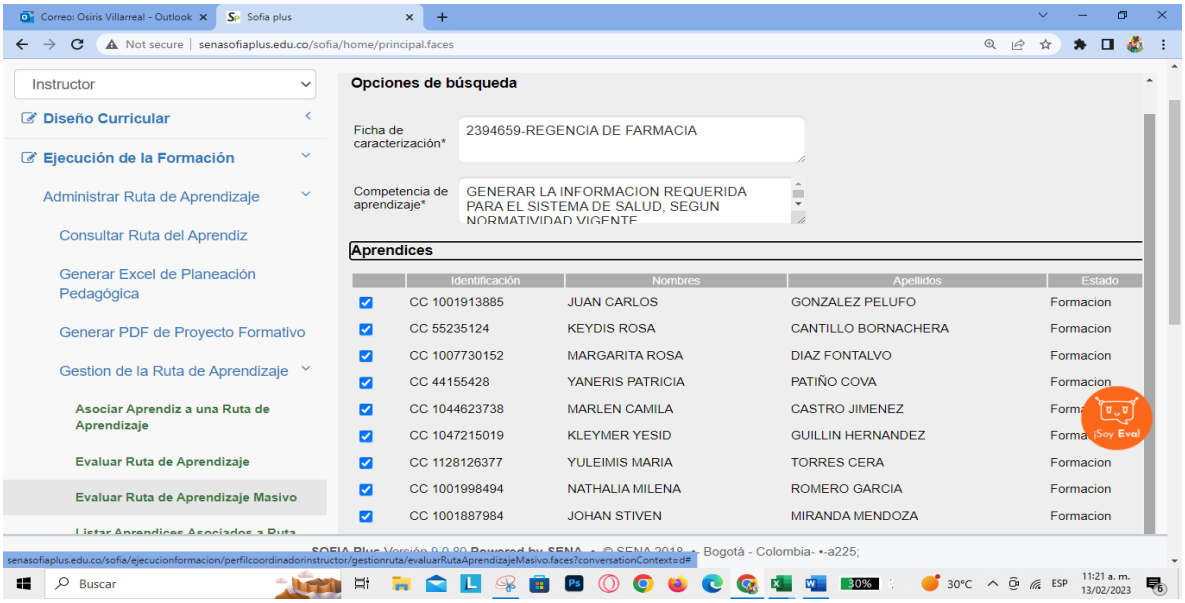
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: OSIRIS DEL SOCORRO VILLARREAL ACOSTA

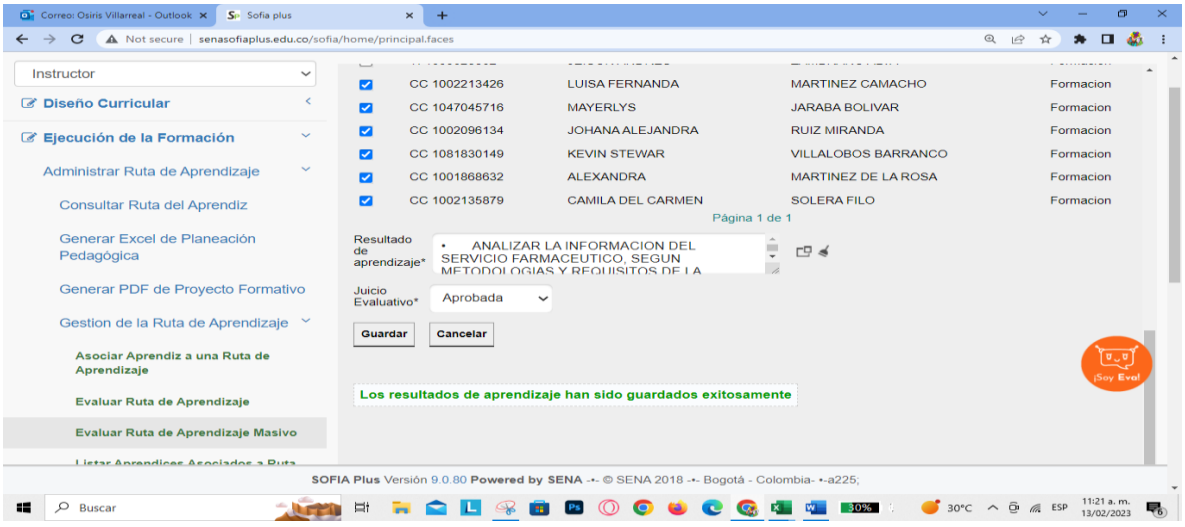
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Ficha 2394663: Resultado Implementar los estándares de calidad.





FICHA 2394659:Resultado de aprendizaje Generar la Información

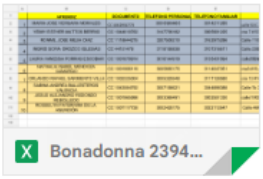


Documentos aprendces de regencia de farmacia Sena grupo jueves y viernes

OSIRIS DEL SOCORRO VILLARREAL ACOSTA <odvillarreal1@misena.edu.co> jue, 2 feb, 7:28 (hace 12 días)
para Engelis

Envío Listado con datos personales y rotación de aprendices de regencia de farmacia del Sena que rotarán jueves y viernes.
Fotos y certificación de afiliación de ARL .

3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail


Bonadonna 2394...



ARL 2394663 juev...


fotos 2394663.docx

Responder Reenviar

Prácticas lectivas Técnico en servicios farmacéuticos y tecnólogo en regencia de farmacia

osiris villarreal <osivillarrealacosta2@gmail.com> vie, 10 feb, 17:21 (hace 4 días)
para Milena, Jairo

Cordial saludo, Sra Milena Oviedo.

Por medio de la presente se hace envío del listado de rotación de aprendices correspondientes a los programas de técnico en servicios farmacéuticos y tecnólogo en regencia de farmacia, que iniciarán sus prácticas lectivas a partir del 13 de febrero de 2023.

Los instructores que realizarán el seguimiento son: Carlos Rodríguez (Tel:3215887776) - Jairo Vergara (Tel: 3218517587)- Sindy Escorcia (Tel: 3145813252)-German Vergara (3014879094)- Osiris Villarreal (3162995233)

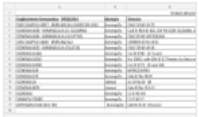
Agradeciendo su acostumbrada colaboración.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Se suscribe a nombre del equipo ejecutor de farmacia.

Osiris Villarreal Acosta
Instructor salud

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail


Rotación eticos 2...

4 de 216

OSIRIS DEL SOCORRO VILLARREAL ACOSTA <odvillarreal1@misena.edu.co> jue, 2 feb, 21:50 (hace 12 días)

para Engelis

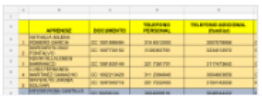
Cordial saludo
Envío documentación solicitada para legalización de prácticas en etapa lectiva de los aprendices del programa de tecnólogo en regencia de farmacia que irán a sus instalaciones los días lunes - martes y miércoles.
Todos los aprendices irán hasta el día 5 de abril.
Se anexa:
-Listado con los datos personales y horarios de rotación aprendices de lunes a miércoles.
-ARL de los aprendices a rotar los días lunes a miércoles
-Fotos de los aprendices a rotar los días lunes a miércoles
-Listado de aprendices con las vacunas de todos los aprendices de regencia que rotarán este trimestre.
-Consolidado soporte de los carnet de vacunación.
-Listado de los instructores responsables del seguimiento de los aprendices Sena de regencia de farmacia.

Quedo atenta a sus comentarios.

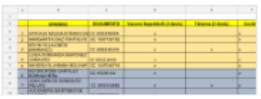
Cordialmente

Osiris Villarreal A
Instructor Salud

6 archivos adjuntos · Analizado por Gmail







3 de 216

Aprendices de tecnólogo en regencia de farmacia prácticas lectivas

OSIRIS DEL SOCORRO VILLARREAL ACOSTA <odvillarreal1@misena.edu.co> dom, 5 feb, 20:32 (hace 9 días)

para schiquillo, serviciofarmacéutico

Cordial saludo.
Envío hojas de vida de aprendices del programa de tecnólogo en regencia de farmacia que iniciarán prácticas de etapa lectiva en Mi Red, estos aprendices ya tienen inducción.

En espera de sus comentarios y orden de inicio.

Gracias.

Osiris Villarreal Acosta
Instructor Salud.

2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail



